

SECRETARIA. Santiago de Cali, noviembre 30 de 2020. A Despacho del señor el presente asunto. Sírvase proveer.


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

Rad. 760014003012-2020-00257-00

Ejecutivo contra Jorge Tulio Pérez Cardona

AUTO No. 1119

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, noviembre treinta (30) del año dos mil veinte (2020).

Vista la anterior petición, el Juzgado

DISPONE

Ordénese el emplazamiento del señor Jorge Tulio Pérez Cardona, de esta ciudad, dentro de la presente demanda ejecutiva, instaurada por Continental de Bienes S.A.S, ante este Despacho Judicial, a fin de notificarle el auto de fecha julio treinta (30) del 2020.

Una vez en firme el presente auto, inclúyase el nombre de la citada emplazada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del CGP y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE
EL Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

[Handwritten notes and stamps]
Es esta notificación
Juzgado
30/11/2020
Juzgado
30/11/2020
Juzgado